

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a _____, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día catorce de mayo de dos mil veintiuno en la empresa
SEMPSA JP, SA, _____, ubicada en _____ de Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección previa a la notificación de puesta
en marcha de una instalación radiactiva destinada al análisis instrumental
(espectrometría y fluorescencia) cuya autorización fue concedida por la Dirección
General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 26 de
marzo de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisora de la instalación
y responsable de Salud Laboral y por _____, Operadora, en
representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto
se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas previamente al inicio
de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios
recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos
públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o
jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o
documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter
confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Las dependencias y planos de la instalación concuerdan con la documentación
aportada por el titular en su solicitud de autorización. _____
- La instalación dispone de dos equipos portátiles para análisis de metales mediante
espectrometría por fluorescencia de rayos X de marca _____

respectivamente. _____



- Los equipos radiactivos se encuentran guardados en sus _____ y almacenados en _____
- Disponen de medios para el control de acceso, de señalización reglamentaria en el armario y de extintores de incendios. _____
- El acceso a los equipos está restringido exclusivamente al personal con licencia, _____
- Los equipos se activan pulsando un _____ de seguridad y un pulsador _____ y disponen de señal _____ de emisión de radiación. _____
- El laboratorio dispone de _____ Se manifestó que tienen previsto el uso diario de los equipos sobre una misma mesa de trabajo que podría constituir una zona de paso entre ambos accesos, por lo que se sugiere mantener una mínima distancia de separación y seguridad entre los equipos y disponer de señalización o balizamiento mientras se encuentren en funcionamiento. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un detector de radiación de marca _____, calibrado en fecha de compra, el 20/04/2021. _____

Se dispone de un programa de calibración y verificación del detector, según el cual se establece una calibración cada de seis años y verificaciones internas trimestrales. _____

RES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Se dispone de una licencia de supervisor y tres licencias de operador en vigor y de un Director de Seguridad. _____

- Todo el personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B y realizan un reconocimiento médico anual. _____
- Los trabajadores expuestos disponen de control dosimétrico mensual, contratado con el _____. Estaban disponibles los dosímetros que aún no han utilizado, por ser el primer mes que los reciben. _____

- No han recibido la formación inicial para el uso y manejo de los equipos radiactivos y según se manifestó, la empresa _____ impartirá la preceptiva formación, prevista para el próximo día 24 de mayo. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Reglamento de funcionamiento y de un Plan de Emergencia de la instalación, de los procedimientos asociados y un Plan de emergencia conocido por el personal de operación. _____
- Disponen de la documentación relativa a los equipos radiactivos, de marcado CE, de certificados de conformidad e instrucciones de uso en castellano. _____
- Se manifestó que todas las revisiones y calibraciones de los equipos radiactivos serán realizadas por la firma suministradora . _____
- Según se manifestó y así consta en su Procedimiento, el detector de radiación será calibrado cada seis años y el personal de la instalación realizará verificaciones trimestrales. _____
- Disponen de hojas de instrucciones y de registro, para la realización de las verificaciones trimestrales internas. _____
- Se dispone de un diario de operación, aún no diligenciado por el CSN, en el que según se manifiesta, registrarán los datos de uso y mantenimiento de los equipos y de detector de radiación, de las verificaciones y si procede, de dosimetría. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de SEMPSA JP, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Asunto: Documento de manifestaciones o reparos al Acta de Inspección

Referencias: CSN/AIN/01/IRA-3484/2021

Fecha: 20/05/2021

Muy Sres. nuestros:

Con el fin de completar el trámite legal, les informo que por motivos de seguridad no deben figurar nombres en el Acta de inspección, tal y como se indica en el 3º párrafo del dicho Acta:

“La inspección fue recibida por
de salud laboral y por

supervisora de la instalación y responsable
en representación del titular”

Atentamente,

Fdo. Supervisora instalación

SEMPA JP, S.A.

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN-01/IRA-3484/2021, correspondiente a la inspección realizada en la Instalación radiactiva de SEMPASA, JP, SA el día catorce de mayo de 2021, durante la que no se han detectado desviaciones, el inspector que la suscribe declara que se acepta el comentario.



21/05/2021 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: